



De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, Resolución de 26 de junio, registrada con el número 23786/2018, tengo el honor de convocarle a usted a la sesión ordinaria, en primera convocatoria, el **DÍA 29 DE JUNIO DE 2018**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- (P. 10/18) Aprobación, si procede, de las actas y diarios de la sesiones anteriores:
- Acta número 6 y diario de sesiones número 60, de la sesión ordinaria de fecha 23.5.2018.
 - Acta número 7 y diario de sesiones número 61, de la sesión extraordinaria de fecha 5.6.2018.
 - Acta número 8 y diario de sesiones número 62, de la sesión extraordinaria y secreta de fecha 5.6.2018.

NOMBRAMIENTO, TOMA DE POSESIÓN Y JURAMENTO O PROMESA ANTE EL PLENO, COMO CONCEJALA, DE DOÑA M.ª DEL MAR AMADOR MONTESDEOCA, POR EL PARTIDO POPULAR (PP), SEGÚN CREDENCIAL EXPEDIDA AL EFECTO POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- 2.- (P. 10/18) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número P2018/04, en el Presupuesto de 2018, mediante Transferencias de Crédito entre Aplicaciones de distinta Área de Gasto

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

- 3.- (P. 10/18) Dar cumplimiento a la Sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el Procedimiento Ordinario 29/2013, que estima el recurso contencioso administrativo interpuesto por la representación procesal de los titulares don Domingo Betancor Hernández, doña Dulce Betancor Hernández y don Diego Manuel Betancor Hernández frente al PGO de Las Palmas de Gran Canaria aprobado por Acuerdo de la COTMAC de 29 de octubre de 2012, por la que se anula la categorización de los terrenos incluidos en la UA-28 (Los Giles) como suelo urbano no consolidado, declarando que los terrenos aludidos deben ser categorizados como suelo urbano consolidado, con imposición de costas, fijando en mil euros la cantidad máxima a reclamar por la representación de los recurrentes, por todos los conceptos
- 4.- (P.) Plan de Cooperación con los Ayuntamientos 2016-2019. Modificación de

Código Seguro de verificación:MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/06/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==	PÁGINA	1/9



MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==

10/18) importes y anualidades de las actuaciones 2018-2019

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

- 5.- (P. 10/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con la revitalización del circuito musical de la ciudad y la ruta “Playa Viva” (R. E. S. Gral. núm. 1119)
- 6.- (P. 10/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular para instar al Gobierno de Canarias a la proposición no de ley por la inclusión de personas con trastorno por el espectro del autismo (TEA) en Canarias (R. E. S. Gral. núm. 1120)
- Participación ciudadana**
- D. Ricardo González-Roca Fonteneau**
- 7.- (P. 10/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con la creación de puntos de prevención, sensibilización y atención ante posibles situaciones de agresión sexual: puntos violeta en eventos municipales (R. E. S. Gral. núm. 1121)
- 8.- (P. 10/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Unidos por Gran Canaria, integrados en el mismo, relativa a “Plan de recuperación y rehabilitación Camino Real Norte existentes en Tenoya” (R. E. S. Gral. núm. 1141)

B) PARTE DECLARATIVA

ASUNTOS DE URGENCIA

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

- 1.- (P. 10/18) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:
- Alcaldía:**
Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 17676 al _____, emitidos del _____ al _____, respectivamente.
- Decreto número 18169, de 22 de mayo de 2018, de sustitución del titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, del día 24 de mayo (desde las 18:00 horas) al día 2 de junio (hasta las 17:30 horas) de 2018.
 - Decreto número 19107/2018, de 25 de mayo, de sustitución de la directora general de la Asesoría Jurídica, el día 28 de mayo de 2018.
 - Decreto número 19297/2018, de 28 de mayo, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, el día 29 de mayo de 2018.
 - Decreto número 19407, de 28 de mayo, de sustitución del director general de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones, del 29 de mayo, a partir de las 14:00 horas, al 1 de junio de 2018.
 - Decreto número 19408, de 28 de mayo, de sustitución de la directora general de Administración Pública, del 7 al 15 de junio de 2018.
 - Decreto número 19419, de 28 de mayo, de sustitución del concejal de

Código Seguro de verificación:MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/06/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==	PÁGINA	2/9



MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==

gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018.

- Decreto número 19655, de 29 de mayo de 2018, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Barrios y Participación Ciudadana, del 13 al 18 de junio de 2018.
- Decreto número 20450, de 4 de junio de 2018, de sustitución del concejal delegado de Alumbrado Público y Aguas, del 9 al 23 de agosto de 2018.
- Decreto número 20455, de 4 de junio de 2018, de sustitución del concejal delegado de Movilidad, Promoción económica y Ciudad de Mar los días 7 y 8 de junio de 2018.
- Decreto número 20936, de 7 de junio de 2018, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, los días 12 y 13 de junio de 2018.
- Decreto número 20937, de 7 de junio de 2018, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Sostenibilidad, del 19 al 25 de junio de 2018.
- Decreto número 21326, de 8 de junio de 2018, de la concejala Delegada de Barrios del 18 al 22 de junio de 2018.
- Decreto número 21327, de 8 de junio de 2018, de sustitución del titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, del 12 (desde las 17:30 horas) al 13 (hasta las 22:00 horas) de junio de 2018.
- Decreto número 21607, de 12 de junio de 2018, sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, el día 13 de junio de 2018.
- Decreto número 22527/2018, de 18 de junio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, los días 20 y 21 de junio de 2018.
- Decreto número 22599/2018, de 19 de junio, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Cohesión Social e Igualdad, los días 21 y 22 de junio de 2018.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde:

- Toma de razón de miembro del Grupo Político Municipal Popular que pasa a desempeñar su cargo en régimen de dedicación exclusiva.
- Toma de razón de la modificación en la portavocía y suplencia del Grupo Político Municipal Popular.
- Toma de razón de la determinación de representante municipal en la Comisión Provincial de Tráfico y Seguridad de la Circulación de Las Palmas.
- Toma de razón por el Pleno de sustitución del alcalde

Código Seguro de verificación:MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/06/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==	PÁGINA 3/9



MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 21, de fecha 27 de abril de 2018 y 22, 23 de junio de 2018, respectivamente.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 6 (ordinaria), de fecha 8.5.2018.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesiones números 6 (ordinaria), de fecha 8.5.2018 y 7 (extraordinaria), de fecha 15.5.2018.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 5 (ordinaria), de fecha 10.5.2018.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 6 (ordinaria), de fecha 11.5.2018.

Juntas Municipales de Distrito:

- Acta número 3 (ordinaria), de fecha 16.3.2018, de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Acta número 3 (ordinaria), de fecha 16.3.2018, de la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Acta número 3 (ordinaria), de fecha 16.3.2018, de la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Acta número 3 (ordinaria), de fecha 16.3.2018, de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.
- Acta número 3 (ordinaria), de fecha 16.3.2018, de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya

Organismos autónomos:

Sin asuntos.

- 2.- (P. 10/18) **Comparecencias**
- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión. (No se formularon)
- 3.- (P. 10/18) **Ruegos y preguntas**
- 3. 1.- Ruegos**
- 3.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.**
- (No se presentaron)
- 3.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.**
- 3.1.3.- Ruegos de formulación oral.**
- 3.2.- Preguntas**
- 3.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.**

Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro de verificación:MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/06/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==	PÁGINA 4/9



MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==

- Menores en situación de riesgo (R. E. S. Gral. núm. 1122)
- Menores que han superado situación de riesgo (R. E. S. Gral. núm. 1123)
- Valoración y tratamiento de menores en riesgo (R. E. S. Gral. núm. 1124)
- Nuevas prestaciones o servicios para menores y familias en riesgo (R. E. S. Gral. núm. 1125)
- Previsión presupuestaria III Plan de Igualdad (R. E. S. Gral. núm. 1126)
- Diagnóstico Plan estratégico de Atención Personas sin Hogar (R. E. S. Gral. núm. 1127)
- Plan operativo del Plan Estratégico para Personas sin Hogar (R. E. S. Gral. núm. 1128)
- Financiación externa Área de Servicios Sociales (R. E. S. Gral. núm. 1129)
- Cumplimiento moción transporte alimentos (R. E. S. Gral. núm. 1130)
- Respuesta social incendio La Feria (R. E. S. Gral. núm. 1131)
- Incorporación Agentes Movilidad sentencia firme (R. E. S. Gral. núm. 1132)
- Tardanza abono ayudas emergencias incendio La Feria (R. E. S. Gral. núm. 1133)
- Actuación PEMULPA incendios recientes (R. E. S. Gral. núm. 1134)
- Capacidad formulación denuncias Agentes Movilidad (R. E. S. Gral. núm. 1135)
- Escaleras mecánicas La Cicer (R. E. S. Gral. núm. 1136)
- Relación Plan especial SG Guinguada (R. E. S. Gral. núm. 1137)
- Cantidades certificadas obras Metroguagua (R. E. S. Gral. núm. 1138)

3.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.3.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 30.6.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Liquidación operación Tamaraceite Sur (R. E. S. Gral. núm. 1399)

Sesión 29.9.2017

Grupo Político Municipal Popular

- Convenio Costas El Rincón (R. E. S. Gral. núm. 1834)
- Gestiones realizadas convenio Costas (R. E. S. Gral. núm. 1835)

Sesión 31.10.2017

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Accesibilidad (R. E. S. Gral. núm. 2056)

Sesión 23.2.2018

Grupo Político Municipal Popular

Código Seguro de verificación:MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/06/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==	PÁGINA	5/9



MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==

- Recogida selectiva (R. E. S. Gral. núm. 284)

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Servicio de Limpieza (R. E. S. Gral. núm. 323)

Sesión 27.4.2018

Grupo Político Municipal Popular

- Activación ruta Playa Viva (R. E. S. Gral. núm. 710)
- Obras en distritos anunciadas por alcalde (R. E. S. Gral. núm. 714)
- ONG que han recibido subvención en 2017 (R. E. S. Gral. núm. 715)
- ONG que solicitaron subvención en 2017 (R. E. S. Gral. núm. 716)
- Número de convenios con ONG (R. E. S. Gral. núm. 717)

Sesión 23.5.2018

Grupo Político Municipal Popular

- Orden General 8/2018 de la Jefatura de la Policía Local (R. E. S. Gral. núm. 936)
- Formulación competencias Agentes de Movilidad (R. E. S. Gral. núm. 937)
- Acciones dinamización Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 938)
- Abono Sitycleta (R. E. S. Gral. núm. 939)
- Actuaciones instalación Sitycleta (R. E. S. Gral. núm. 940)
- Previsión viajeros nueva línea 18 (R. E. S. Gral. núm. 941)
- Solicitud desafectación GC-110 (R. E. S. Gral. núm. 943)
- Fecha inicio de expediente desafectación GC-110 (R. E. S. Gral. núm. 944)
- Redacción Plan Especial SG-51 (R. E. S. Gral. núm. 945)
- Pago de la "nominilla" en mayo (R. E. S. Gral. núm. 946)
- Incremento salarial cargos directivos (R. E. S. Gral. núm. 947)

Grupo Político Municipal Mixto C's

- Sobre el Servicio de limpieza (R. E. S. Gral. núm. 954)

Grupo Político Municipal Mixto UxGC

- Actuaciones folclóricas del Pueblo Canario (R. E. S. Gral. núm. 912)

3.2.4.- Preguntas de formulación oral.

3.2.5.- Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 23.2.2018

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Urbanismo (Doreste Zamora): Con relación a un proyecto en la zona de esparcimiento de la presa Martínón, en la zona de El Zardo, ¿qué actuaciones se han hecho al respecto de este proyecto y cuándo vamos a conocer definitivamente su borrador, aunque sea para

Código Seguro de verificación:MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/06/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==	PÁGINA	6/9



MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==

poder intentar conocerlo y hacer las aportaciones necesarias?

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Sostenibilidad (Álvarez León): Con relación a la no contratación del personal de Limpieza ¿qué ha pasado, por qué se ha dado esta circunstancia?

Sesión 23.3.2018

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Cohesión Social e Igualdad (Ortega del Rosario) y al señor concejal del distrito Isleta-Puerto-Guanarteme (Millares Cantero): ¿Conocen la situación de emergencia social de una señora de 64 años, que se encuentra como okupa en una vivienda casi en ruinas en la calle Andamana?

Sesión 27.4.2018

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): ¿Qué es lo que se ha trabajado en los últimos tres meses en la playa de El Confital? ¿Hay una fecha prevista para abrirla al baño?

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Dirigida al señor concejal delegado de Recursos Humanos (Regidor Arenales): En la Jefatura del Servicio de Mantenimiento Urbano se ha resuelto la encomienda de funciones de superior categoría a un trabajador A2, laboral indefinido de este ayuntamiento ¿Por qué en la resolución no aparece para nada el ROGA cuando en él se dice claramente que las jefaturas de servicio son cubiertas entre funcionarios de carrera y, cuando es necesario, por procedimientos de concurso de méritos o comisiones de servicio (que es lo que se ha hecho hasta ahora)? ¿Por qué se ha cambiado concretamente para este puesto?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana (Galván González): ¿Por qué las asociaciones que resultaron beneficiarias de las carreras del Pino, a Teror, y de San Silvestre, en Las Palmas, no han cobrado?
- Dirigida al señor concejal delegado de Recursos Humanos (Regidor Arenales) o a la señora concejala de gobierno del Área de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana (Galván González): ¿Cuáles son los criterios, que es lo que explica que se convoque una promoción interna para mandos intermedios de la Policía Local tan escasa, a pesar de las vacantes que están vigentes en los mandos intermedios en la plantilla del este año 2018?

Sesión 23.5.2018

Código Seguro de verificación:MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/06/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==	PÁGINA	7/9



MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- **Dirigida al señor presidente:** Con relación a los Bibliotecarios. ¿Desde la Sociedad de Promoción se acata la sentencia y, por lo tanto, no se va a recurrir y se va a incorporar a estos trabajadores?
- **Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Nos gustaría saber si algunas de las obras ya licitadas de la Metroguagua o las obras futuras, las que están por venir, alguna de ellas tiene implicaciones en el Plan General de Ordenación, en concreto en el sistema general de transporte. Nos gustaría saber si existe alguna implicación que tenga que ser atendida en el Plan General de Ordenación y, en ese caso, cuáles serían las modificaciones en el sistema general de transporte.

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida a al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso) y al señor concejal de gobierno de Barrios y Participación Ciudadana (Millares Cantero):** Ante de que finalice este año, ¿piensan poner en marcha el Consejo Ciudadano para la Accesibilidad en Las Palmas de Gran Canaria? ¿sí, o no?
- **Dirigida a al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** ¿Por qué no ha entrado, porque si están entrando los camiones de basura, entran las guaguas discrecionales, etc., y sigue todavía la línea de guagua del transporte público regular, la de Guaguas Municipales, sin entrar
- **Dirigida al señor presidente:** Agentes de Movilidad. ¿En qué situación se encuentran? ¿Cuáles son las soluciones que usted va a aportar?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar

Código Seguro de verificación:MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/06/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==	PÁGINA	8/9



MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==

Ref.: AMEM/vaf
Expte.: Pleno 10/2018

y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Página 9 de 9

Código Seguro de verificación:MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	26/06/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==	PÁGINA 9/9



MuV2F9ziTf/uqcq1bYpqfQ==